

Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas

“Juan Ramón Fernández”

Lengua Española I

Carrera:	Traductorado en Portugués
Trayecto:	Trayecto del lenguaje y la comunicación
Régimen:	Cuatrimestral
Turno:	Vespertino
Horario:	Lunes de 18:00 a 22:00 hs (6 hs cátedra semanales)
Profesora:	Cynthia Pamela Audisio
Año:	2026

1- Fundamentación

Lengua Española I es un espacio de formación curricular correspondiente al segundo año del Traductorado en Portugués, enmarcado en el *Trayecto del lenguaje y la comunicación*. Su propósito es que los estudiantes lleven a cabo un análisis crítico y sistemático de la lengua española en sus diversas dimensiones gramaticales, articulando dicho estudio con la comprensión y producción de diversos tipos textuales. En este sentido, la materia resulta central en la formación de los futuros/as traductores/as, en tanto el español constituye una de las lenguas de trabajo fundamentales de la profesión, ya sea como lengua de partida o de llegada. Por ello, el cursado busca no solo el dominio de los criterios de corrección y adecuación lingüística para un desempeño comunicativo eficaz, sino también la construcción de una reflexión metalingüística sólida que fundamente un manejo consciente del español en las distintas áreas de la traducción.

A lo largo de esta unidad curricular, se abordan contenidos fundamentales para la formación de los/as futuros/as traductores/as, organizados en cinco unidades. El enfoque que orienta la propuesta parte del uso efectivo de las formas lingüísticas en situaciones reales de comunicación, concibiendo la gramática como un conjunto de rutinas recurrentes que emergen del discurso y que se renegocian constantemente en el habla. Desde esta perspectiva, se analiza la gramática del español en sus distintos niveles atendiendo a la naturaleza escalar de las categorías y a la motivación comunicativa de las formas. La primera unidad introduce herramientas conceptuales para el análisis gramatical y los distintos enfoques teóricos. La segunda unidad se centra en el ámbito nominal y su caracterización semántica, morfológica y sintáctica. La tercera unidad aborda el ámbito verbal, con especial atención a las categorías flexionales del verbo. La cuarta unidad se dedica a la cláusula finita y la oración simple: sus construcciones, funciones sintácticas, esquemas verbales y voces. Finalmente, la quinta unidad explora la combinación de cláusulas en el discurso y los mecanismos de conexión. A lo largo de toda la cursada, se incorpora de manera transversal el trabajo con la normativa del español —ortografía, puntuación y morfosintaxis—, competencia central para el desempeño en las distintas áreas de la traducción.

Los contenidos de *Lengua Española I* se articulan con los saberes abordados en otras instancias curriculares, particularmente aquellas del *Trayecto del lenguaje y la comunicación*. La asignatura constituye un requisito para cursar *Lengua Española II* y sienta las bases para el afianzamiento de la lengua portuguesa y su comparación con el español. En este sentido,

se vincula con *Lengua Portuguesa I a IV* —en tanto ambas lenguas son objeto de análisis sistemático—, con *Gramática de la Lengua Portuguesa* para la reflexión metalingüística y el contraste de categorías, y con *Gramática contrastiva*, donde se aborda específicamente la comparación entre ambos sistemas lingüísticos a partir de los saberes consolidados en las materias previas. Asimismo, *Lengua Española I* promueve la reflexión metalingüística necesaria para el análisis y la producción textual, y fortalece el uso efectivo del español en la comprensión y producción oral y escrita, competencias centrales para las distintas áreas de la traducción.

2- Objetivos generales

La propuesta de trabajo busca que el futuro traductor o la futura traductora:

- Profundizar el análisis crítico del sistema de la lengua española.
- Observar las particularidades del uso de la lengua en sus diferentes dimensiones gramaticales y construir criterios de reflexión metalingüística a partir de explicaciones sistemáticas de los fenómenos encontrados.
- Ejercitarse en la comprensión y producción de textos de diverso tipo, adecuados a distintas situaciones de comunicación.
- Adquiera y aplique criterios de norma y aceptabilidad en los textos que produce en español.

3- Objetivos específicos

De manera más específica, se apunta a que la futura traductora o el futuro traductor:

- Conciba la lengua como un sistema integrado por distintos niveles de análisis (morfológico, sintáctico, semántico y pragmático) y comprenda los principales enfoques teóricos para su estudio.
- Se aproxime a la noción de gramática como estudio científico de la lengua y distinga entre gramática normativa, descriptiva y explicativa.
- Reflexione críticamente sobre los conceptos de norma, corrección lingüística, gramaticalidad y aceptabilidad, y comprenda cómo ciertas variantes lingüísticas se legitiman como correctas.
- Reconozca las clases de palabras del español a partir de criterios morfológicos, sintácticos y semánticos.
- Analice las categorías morfológicas flexionales de género y número en el ámbito nominal; el caso en los pronombres; y, en el ámbito verbal, las categorías de tiempo, modo, aspecto, persona y número.
- Comprenda la motivación semántico-pragmática de las estrategias formales de la lengua en la organización de los discursos.
- Analice la estructura de la oración simple y se introduzca en el estudio de las oraciones compuestas, identificando sus componentes y funciones.
- Identifique los distintos tipos de cláusulas según su esquema verbal (transitivas, intransitivas, ditransitivas) y los enfoques de voz (activo, pasivo, medio).
- Aplique las normas ortográficas, de tildación y puntuación del español, y reconozca los principales problemas normativos de índole morfosintáctica, a fin de fortalecer su desempeño en contextos académicos.
- Adquiera y ejercite las convenciones y estrategias de lectura y escritura propias del ámbito académico, de forma tal de producir textos coherentes, cohesivos y adecuados a su situación comunicativa.

4- Contenidos mínimos del plan de estudios aprobado

- Definición de oración, enunciado y texto.
- Gramaticalidad y aceptabilidad. El error y la norma.

- Prácticas de comprensión y de producción de textos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección) en función de los siguientes contenidos:
 - Normativa de la lengua española. Signos de puntuación, entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas. Sistemas de citación y anotación.
 - Temporalidad. Morfología verbal. Uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis verbales. Tiempo. Modo. Aspecto. Voz. Correlación temporal.
 - Sintaxis. Introducción al estudio de la conexión. Coordinación y subordinación. Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). Oraciones personales e impersonales. La pasiva cuasi refleja o impersonal, formas de impersonalización.

5- Propuesta de contenidos

Unidad 1: La lengua como objeto de estudio. Herramientas conceptuales para el análisis gramatical

El sistema de la lengua. La gramática: teoría y descripción del sistema lingüístico. Los componentes del sistema gramatical: niveles de análisis y sus unidades (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático). Las nociones de función sintáctica y categoría gramatical. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Gramática normativa, descriptiva y explicativa. Enfoques sobre el estudio de la lengua: gramática formal, funcional y cognitiva. Tipos de datos en el análisis gramatical. Gramática sincrónica y diacrónica. Gramaticalidad y aceptabilidad. La variedad estándar. La norma y los criterios de corrección lingüística.

Unidad 2: El ámbito nominal: El sustantivo y el adjetivo. El pronombre

2.1. El sustantivo y el adjetivo — Caracterización semántica: conceptualización y taxonomías (p. ej., nombres comunes y propios, colectivos e individuales, contables e incontables, concretos y abstractos). Caracterización morfológica: categorías flexionales de género y número. Constitución del nominal. Determinantes y cuantificadores. Especificadores (atributo, construcciones con preposición, construcciones comparativas, adjetivo adjunto). Aposición. Preposiciones y nexos comparativos. Caracterización sintáctica del nominal: funciones y conexiones sintácticas. Nominalización y formas no flexionadas de infinitivo.

2.2. El pronombre — Subclases de pronombres. Categorías morfológicas flexionales: persona, número, género y caso. Conexiones sintácticas.

Unidad 3: El ámbito verbal. El verbo. El adverbio y las construcciones adverbiales

3.1. El verbo, el adverbio y las construcciones adverbiales — Caracterización semántica. Caracterización morfológica del verbo: categorías flexionales propias (tiempo, modo y aspecto) y por concordancia (persona y número). Sintaxis verbal: funciones y conexiones sintácticas. Adverbios y construcciones adverbiales. Pronombres demostrativos de distancia, lugar, modo, tiempo y cantidad.

3.2. Formas no flexionadas y perífrasis verbales — Formas no personales: infinitivo, participio y gerundio. Las perífrasis verbales: clasificación sintáctica y semántica.

Unidad 4: La oración simple. La cláusula finita

4.1. Tipos de oraciones simples: oración bimembre, oración unimembre. Sujeto y predicado: sujeto simple y compuesto, predicado verbal y no verbal. Tipos de predicados no verbales.

4.2 La cláusula finita — La oración simple bimembre de sujeto-predicado. Construcciones y funciones sintácticas en la cláusula finita: sujeto (activo y pasivo), objeto directo, objeto indirecto, objeto preposicional, predicativo, circunstanciales, complemento agente. Análisis semántico y pragmático de la cláusula: tipos de actantes y modalidad.

4.3. Tipos de cláusulas finitas y esquemas verbales — Cláusula transitiva prototípica. Cláusula intransitiva. Cláusula ditransitiva. Discurso y estructura argumental preferida.

4.4. Voz y enfoque — Enfoques activo, medio y pasivo. La pasiva perifrástica. La pasiva con *se* (pasiva refleja o impersonal). Formas de impersonalización.

Unidad 5: Combinación de cláusulas

La combinación de cláusulas en el discurso. La oración compuesta. Las relaciones sintácticas en un *continuum*. Conectores coordinantes, subordinantes incluyentes, relacionantes. Pronombres relativos, exclamativos e interrogativos. Marcadores discursivos.

Unidad Transversal. Normativa de la lengua española

(Esta unidad se abordará de manera transversal a lo largo de la cursada, a partir del trabajo de corrección y devoluciones realizadas por la docente.)

T.1 Reglas de ortografía y tildación. Signos de puntuación (el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, las comillas, los signos de interrogación y de exclamación). Uso de mayúsculas. Sistemas de citación y anotación.

T.2 Morfosintaxis — Uso normativo de los tiempos y modos verbales. Correlación temporal. Usos (in)correctos del gerundio y algunos verbos impersonales. Queísmo y dequeísmo. Concordancia de sujeto y núcleo verbal.

6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

El abordaje de los contenidos será de carácter teórico-práctico, articulando exposiciones a cargo de la docente con instancias de participación activa, tanto individual como grupal, por parte de los/as estudiantes. Las clases combinarán exposiciones a cargo de la docente con el análisis de ejemplos extraídos de *corpora* auténticos, que funcionarán como disparadores para la presentación de las principales nociones de cada unidad y como material de ejercitación en clase.

Para cada clase, los/as estudiantes deberán leer el material bibliográfico asignado, que incluirá tanto la bibliografía obligatoria como guías de lectura y fichas elaboradas por la docente. Además, deberán resolver distintas actividades que promuevan el análisis y la reflexión sobre ejemplos auténticos, la comprobación de la lectura realizada y la articulación entre los fenómenos observados en los ejemplos y las nociones teóricas en discusión. Durante los momentos de intercambio en clase, se compartirán las resoluciones de los ejercicios, generando espacios de discusión teórica y debate sobre las consignas. Algunas de estas actividades deberán ser presentadas por los/as estudiantes oralmente ante la clase, defendiendo el análisis propuesto sobre la base de la teoría estudiada, como forma de fortalecer las habilidades de oralidad en contextos académicos, cruciales en el quehacer docente.

Como parte de la evaluación formativa, la docente seleccionará una consigna de cada actividad para realizar una devolución que no solo atenderá al contenido, sino también a aspectos de corrección, coherencia y cohesión textual. A partir de esta retroalimentación, cada estudiante deberá identificar entre tres y cinco aspectos a mejorar en su producción escrita, categorizarlos según una grilla de criterios provista por la docente y proponer una formulación más adecuada. Este ejercicio de revisión metalingüística, que se nutrirá de las herramientas teóricas progresivamente desarrolladas en la cursada, será compilado en un portfolio individual que contribuirá al monitoreo y fortalecimiento de la escritura académica.

Algunas consignas también incluirán instancias de intercambio asincrónico a través de foros y actividades en una plataforma digital (como Edmodo o Classroom), destinada a facilitar la comunicación entre la docente y los/as estudiantes durante el curso. Asimismo, el foro podrá utilizarse como un espacio de debate y reflexión colectiva en torno a los contenidos y ejemplos trabajados en clase, así como para compartir material ampliatorio o multimedial.

7- Bibliografía

Unidad 1

Obligatoria

- Bloomfield, L. (1933). *Language*. Holt, Rinehart & Winston. [Selección]
- Hopper, P. (1988). Emergent grammar and the a priori grammar postulate. En D. Tannen (Ed.), *Linguistics in context: Connective observation and understanding* (Vol. 5, pp. 117-134). Ablex.
- Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. The University Press. (Cf. Prefacio, Cap. I y II).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical. En *Nueva gramática de la lengua española* (pp. 3–19). Espasa Calpe.

Complementaria

- Borzi, C. (2002). Gramática cognitiva prototípica y normativa. *Anales del Instituto de Lingüística (UNdeCuyo)*, 22-23, 11-20.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal. [Cap. 1 La producción y reproducción de la lengua legítima, Cap. 2 La formación de precios y la previsión de beneficios]
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica. [Cap. I El lenguaje y el hombre social, Cap. VI El lenguaje como semiótica social, Cap. VII La naturaleza sociosemántica del discurso (§3-§8), Cap. X Una interpretación de la relación funcional entre el lenguaje y la estructura social]
- Jakobson, R. (1981). Lingüística y poética. En *Ensayos de lingüística general* (pp. 27-75). Seix Barral.

Unidad 2

Obligatoria

- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel. [Cf. §3.4.0, 3.4.0.1, 3.4.2, 3.4.5 (artículo)]
- Barrenechea, A. M. (1969). El pronombre y su inclusión en un sistema de categorías semánticas. En A. M. Barrenechea y M. M. de Rosetti, *Estudios de gramática estructural* (pp. 27-70). Paidós. (Trabajo original publicado en 1962)
- Borzi, C. (2012). Gramática cognitiva-prototípica: Conceptualización y análisis del nominal. *Fundamentos en Humanidades (UNSL)*, 25, 99-126.
- Kovacci, O. (1992). *El comentario gramatical* (Vol. II). Arco/Libros. [Cf. Cap. 13]
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe. [Cf. §1.5 (unidades morfológicas); §2.1, 2.2.1, 2.4 (género); §3.1 (número); §12.1, 12.2.1, 12.3, 12.4.1, 12.5.2 (sustantivo y grupo nominal); §1.5a-e, 1.5g, 1.5i-j, 1.5s, 1.8k (flexión); §12.11a, b (infinitivo)]

Complementaria

- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel. [Cf. §3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.2.1, 3.2.2.2, 3.2.3 (género); §3.3.0, 3.3.0.1, 3.3.1 (número)]
- Alonso, A. y Ureña, P. H. (1938). *Gramática castellana*. Losada. [Cf. §66]
- Funes, M., Poggio, A. y Romero, M. (2017). La enseñanza de la lengua en la escuela secundaria: El aporte de la gramática discursiva. En *Actas publicadas. Universidad*

Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10929/ev.10929.pdf

- Hockett, C. (1971). *Curso de lingüística moderna*. EUDEBA. [Cf. Cap. XIV: El morfema §14.1, 14.2, Cap. XXV, Cap. XXIV: La flexión]
- Pena, J. (1999). Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4305-4366). Espasa. [Cf. §66.1 a 66.5]
- Varela Ortega, S. (1999). Sobre las relaciones de la morfología con la sintaxis. *Revista Española de Lingüística*, 29(2), 257-281.

Unidad 3

Obligatoria

- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel. [Cf. pp. 729-740 y 754-776 (para el verbo y las categorías morfológicas de la flexión verbal); § 5.4 (para perífrasis verbales)]
- Barrenechea, A. M. (1963). Las clases de palabras en español como clases funcionales, *Romance Philology*, XVII-2, 301-309.
- Bello, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*. EDAF. (Cf. Capítulo XXI: Modos del verbo).
- Rosetti, M. M. de (1971). La frase verbal pasiva en el sistema español. En A. M. Barrenechea y M. M. de Rosetti, *Estudios de gramática estructural* (pp. 71-90). Paidós.

Complementaria

- Borzi, C. (2004). Modos indicativo y subjuntivo: Propuesta de una organización del espacio categorial. *Signos Universitarios Virtual*, II(3), 1-24. Universidad del Salvador.
- Giammatteo, M. y Albano, H. (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Editorial Littera.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa. (Cf. §4.1-4.5)

Unidad 4

Obligatoria

- Borzi, C. (2003). La función sintáctica sujeto pasivo. *Anales del Instituto de Lingüística*, 24-26, 7-40.
- Borzi, C. (2019). Consideración del uso de la cláusula ditransitiva en el discurso. En V. A. Belloro (Ed.), *Estudios de interfaz sintaxis-pragmática* (pp. 229-254). De Gruyter.
- Kovacci, O. (1963). La oración en español y la definición de sujeto y predicado. *Filología*, 9, 103-117.
- Martín, E. H. (1965). Acerca de los predicados verboidales. *Filología*, 11, 129-136.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa. [Cf. § 34.1.h (verbos transitivos e intransitivos)]
- Rosetti, M. M. de. (1971). La llamada "pasiva con se" en el sistema español. En A. M. Barrenechea & M. M. de Rosetti, *Estudios de gramática estructural* (pp. 91-100). Paidós.

Complementaria

- Hopper, P. J., & Thompson, S. A. (1980). Transitivity in grammar and discourse. *Language*, 56(2), 251-299.
- Kovacci, O. (1990). *El comentario gramatical* (Vol. I). Arco Libros. [Cf. Cap. 3. La oración, Cap. 5-6: Sujeto y predicado verbal y no verbal].

Kovacci, O. (1992). *El comentario gramatical* (Vol. II). Arco Libros [Cf. Cap. 7-10: La modalidad; Cap. 12. Adverbios de oración].

Unidad 5

Obligatoria

Borzi, C. (1995). El continuum de las relaciones sintácticas. *Estudios Filológicos (Chile)*, 30, 29-41.

Borzi, C. (2001). Coordinación y subordinación: Zonas de una ojiva. En *Volumen Homenaje a Ofelia Kovacci* (pp. 91-112). Eudeba.

Kovacci, O. (1990). *El comentario gramatical* (Vol. I). Arco Libros. [Cf. §13.8 Conectores de coordinación, Cap. 14 Jerarquía de funciones]

Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 3, pp. 4051-4213). Espasa Calpe. [Selección de fragmentos]

Complementaria

Borzi, C. (2002). La coordinación: relación discursiva ni endocéntrica ni exocéntrica. En *Discurso para el Cambio: Actas del III Coloquio Latinoamericano de Estudios del Discurso (ALED)*, Chile, abril de 1999.

Kovacci, O. (1972). Acerca de la coordinación en español. *Boletín de Humanidades*, 1, 1-29.

Matthiessen, C. y Thompson, S. A. (1988). The structure of discourse and 'subordination'. En J. Haiman y S. A. Thompson (eds.), *Clause combining in grammar and discourse* (pp. 275-329). John Benjamins.

Morón Usandivaras, M. (2017). Las relaciones interclausales en la zona adverbial: la relación centro-periferia. El caso de las causales. En M. Bortolón, E. del C. Pérez, M. Montes y P. García (Eds.), *Aportes a la lingüística cognitiva* (pp. 239-254). Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Unidad T(ransversal)

Obligatoria

García Negroni, M. M., Pérgola, L. y Stern, M. (2004). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Santiago Arcos. [§I.1.4 Acentuación. Reglas especiales (pp. 15-20); I.2 Puntuación (pp. 27-45); Aspectos normativos sobre el uso del verbo "haber" (p. 205); Significación y uso de los tiempos verbales (pp. 226-250); La concordancia sujeto-verbo. Casos especiales (pp. 252-256); II.3.1.5.4 Gerundio (pp. 267-269); II.6.4.7.1 Dequeísmo y queísmo (pp. 338-339)].

Complementaria

Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel. [Cf. §5.6 (inventario de usos de las formas verbales)].

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2018). *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa.

8- Bibliografía de consulta y otra bibliografía complementaria

Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.

Alba, O. (1992). Zonificación dialectal del español en América. En C. Hernández Alonso (Ed.), *Historia y presente del español de América* (pp. 63-84).

Barrenechea, A. M. y cols. (1979). *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Hachette.

- Bello, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*. EDAF.
- Blanco, M. I. (1985). Actitudes lingüísticas en la primera mitad del siglo XIX en la Argentina. *Cuadernos del Sur*, 18(diciembre), 131-149.
- Borzi, C. (1998). Construcciones, funciones y relaciones sintácticas. En *Actas del VII Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Lingüística*, San Martín de los Andes, agosto de 1998.
- Bosque, I. (1990). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Síntesis.
- Bosque, I. y Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa.
- Bybee, J. (1985). *Morphology: A study of the relation between meaning and form*. John Benjamins.
- Di Tullio, A. (2010). *Manual de gramática del español*. Waldhuter Editores.
- Diver, W. (1995). Theory. En E. Contini-Morava y B. S. Goldberg (eds.), *Meaning as explanation: Advances in linguistic sign theory* (pp. 43-114). Walter de Gruyter.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (2005). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI.
- Eguren, L. (1999). Pronombres y adverbios demostrativos: Las relaciones deícticas. En I. Bosque y V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1375-1399). Espasa.
- Fábregas, A. (2013). Unidades del análisis morfológico. En *La morfología: el análisis de la palabra compleja* (pp. 35-55) (1ª ed.). Editorial Síntesis.
- Fasold, R. (1990). *Sociolingüística del lenguaje*. Docencia.
- Fogsgaard, L. (1999). Las clases de palabras. En *Estudios de lingüística cognitiva II* (pp. 575-592). Universidad de Alicante.
- Givón, T. (1984). *Syntax* (Vol. 1). John Benjamins.
- Hockett, C. (1971). *Curso de lingüística moderna*. EUDEBA.
- Hopper, P. y Traugott, E. (2003). *Grammaticalization*. Cambridge University Press.
- Hualde, J. I., Olarrea, A., Escobar, A. M., Travis, C. E. y Sanz, C. (2011). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge University Press.
- Hualde, J. I. (2013). *Los sonidos del español*. Cambridge University Press.
- Hymes, D. (2019). Modelos de interacción entre el lenguaje y la vida social. En L. Golluscio y colaboradoras (Comps.), *Etnografía del habla: Textos fundacionales* (2.ª ed., pp. 51-80). EUDEBA. (Trabajo original publicado en 1972).
- Kovacci, O. (1990, 1992). *El comentario gramatical* (Vols. I y II). Arco Libros.
- Kroskrity, P. (2004). Language ideologies. En A. Duranti (Ed.), *A companion to linguistic anthropology* (pp. 496-517). Blackwell Publishing.
- Langacker, R. (1991). *Foundations of cognitive grammar: Descriptive application*. Stanford University Press.
- Lavandera, B. (1984). *Variación y significado*. Hachette.
- Levin, B. (1993). *English verb classes and alternations*. The University of Chicago Press.
- Levin, B. y Rappaport-Hovav, M. (1995). *Unaccusativity: At the lexical syntax-semantics interface*. MIT Press.
- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones con se: medias, pasivas e impersonales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, pp. 1631-1653). Espasa.
- Moure, J. L. (2002). Unidad y variedad en el español de América: Aspectos morfosintácticos. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 67(259-260).
- Moure, J. L. (2003). Del purismo al desconcierto: ¿Qué hacer con el idioma? *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 68(267-268), 37-56.
- Moure, J. L. (2004). Norma lingüística y prescripción en la Argentina: Una historia imperfecta. *Boletín de la Real Academia Española*, 84(2), 255-279.
- Quilis, A. y Fernández, J. (1985). *Curso de fonética y fonología españolas*. Instituto de Filología.
- Raiter, A (1995) *Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico*. AZ Editora.
- Real Academia Española. (n.d.). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.) [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es>

- Real Academia Española. (n.d.). *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd/>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Roca Pons, J. (1960). *Introducción a la gramática* (Tomos I y II). Vergara.
- Rojo, G. (1978). Cláusulas y oraciones. *Verba*, Anejo 14, Universidad de Santiago de Compostela.
- Rosch, E. (1978). Principles of categorization. En E. Rosch & B. B. Lloyd (Eds.), *Cognition and categorization* (pp. 27-48). Hillsdale.
- Saussure, F. de (1945). *Curso de lingüística general*. Losada.
- Sosa, J. M. (1999). *La entonación del español: Su estructura fónica, variabilidad y dialectología*. Cátedra.
- Spencer, A. (1991). *Morphological theory*. Blackwell.
- Van Valin, R. y LaPolla, R. (1997). *Syntax: Structure, meaning and function*. Cambridge University Press.
- Varela Ortega, S. (1990). *Fundamentos de morfología*. Síntesis.
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica: La formación de palabras*. Gredos.
- Vidal de Battini, B. (1964). *El español de la Argentina*. Consejo Nacional de Educación.
- Winters, M. (1990). Toward a theory of syntactic prototypes. En S. L. Tsohatzidis (Ed.), *Meanings and prototypes: Studies in linguistic categorization* (pp. 285-306). Routledge.

9- Sistema de cursado y promoción

Existen dos regímenes posibles para los/as alumnos/as *regulares*:

a- Promoción sin examen final, si cumple con las siguientes condiciones:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.
- El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
- El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

b- Promoción con examen final, si cumple con las siguientes condiciones:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
- Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro). Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrir la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
- El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito,

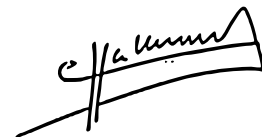
- trabajo y coloquio, etc.
- El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Sólo podrá presentarse una vez por turno. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Curricular Institucional de la Carrera del Traductorado en Portugués, la asignatura *Lengua Española I* puede rendirse en condición de alumno libre, conforme a las condiciones previstas para la promoción con examen final del alumno libre y el Reglamento para el alumno libre, incluidos en la Guía del Estudiante y en el Reglamento Académico Institucional.

10- Criterios de evaluación

La evaluación es un componente esencial en todo proceso de aprendizaje, ya que permite al estudiante identificar los contenidos que aún necesita consolidar. En esta asignatura, se emplearán diversas formas de evaluación, tanto sumativas como formativas, que abordan tanto el producto como el proceso. Estas últimas permiten que los/as estudiantes monitoreen su propio progreso, se motiven por sus logros y que los/as docentes tomen decisiones orientadas a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación incluirá dos instancias escritas presenciales: un examen parcial, concebido como una oportunidad intermedia para monitorear el proceso de estudio y aprendizaje, y un examen integrador final que abarcará todos los contenidos trabajados a lo largo de la cursada. El/la estudiante que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviera ausente en alguna instancia de evaluación podrá acceder a una instancia de recuperación, que se llevará a cabo durante la última semana de clases. Para acceder al examen integrador, será requisito haber entregado al menos el 80% de las actividades asignadas a través de la plataforma digital, contar con el portfolio completo o casi completo (con entradas para al menos el 80% de las devoluciones de la docente) y haber realizado la presentación oral.



Dra. Cynthia Pamela Audisio